

**Si eres escritor o escritora,  
Si te dedicas a la traducción,  
Si escribes obras de teatro...  
Si eres joven y tu vocación es la literatura....**

La Asociación Colegial de Escritores de  
España es tu organización profesional

**ACE**

Sin autores no hay cultura

**ASOCIACIÓN COLEGIAL  
DE ESCRITORES DE ESPAÑA**

# Secciones Autónomas



AUTORAS Y AUTORES  
**DE TEATRO**



**A.C.E.**  
Asociación Colegial  
de Escritores de España  
Sección Autónoma Andalucía

# Quiénes somos

Una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1976 por **Ángel María de Lera** que fue legalizada en 1978:

- ▶ Tenemos como objetivo central la **defensa de los intereses y derechos de los escritores y traductores de las escritoras y traductoras. De las autoras y autores dramáticos.**
- ▶ Nuestros principios consustanciales son **la libertad de expresión** y el respaldo a todas las causas que pongan en primer plano **la defensa de la cultura y de la creación artística**, especialmente la literaria.
- ▶ Velamos por el cumplimiento de todas las cláusulas y apartados de la **Ley de Propiedad Intelectual**
- ▶ Prestamos servicios imprescindibles para los autores: **asesoría jurídica**, difusión de las actividades y **publicaciones de nuestros asociados**, promoción de sus obras en la web y en las redes sociales, desarrollo **de cursos, talleres y actividades culturales** y participación en todos aquellos movimientos dirigidos a la defensa de nuestros derechos.
- ▶ ACE es la más importante organización profesional de escritores de España y desde 2016 forma parte del **Consejo Europeo de Escritores - EWC**
- ▶ Nuestro lema, una seña de identidad irrenunciable es **SIN AUTORES NO HAY CULTURA**

# Qué ofrecemos a nuestros asociados

- **Asesoría fiscal y jurídica gratuita.**
- **Apoyo a la promoción de obras recién publicadas.**
- Información sobre los encuentros que lleve a cabo la ACE en colaboración con distintas instituciones y administraciones tanto públicas como privadas.
- Descuentos y prioridad en la participación en los talleres que se lleven a cabo para favorecer el conocimiento de la creación literaria, la publicación tanto en papel como digital, los conocimientos frente a la era digital, entre otros seminarios.  
(se manda correo a todos los asociados y se publica en la web)
- Gestión en la tramitación de solicitudes de los **beneficios sociales de CEDRO.**
- Información de cuantos asuntos **de orden jurídico, fiscal y laboral** puedan afectar a los escritores.
- Acceso gratuito al paquete ofimático Microsoft 365 a través de CEDRO.

- Participación gratuita en cursos y talleres.
- Revista digital *República de las Letras*
- Circular periódica de noticias, actividades y eventos.
- **Registro online gratuito de las obras literarias** de sus autores a través de CEDRO.
- Carné de asociado.
- Información de los premios y concursos literarios. (difusión en la web y redes sociales)
- Participación en la web en la sección “colaboraciones y críticas”, con artículos, crónicas, reseñas y críticas.
- **Acceso al Área de Asociados**, con un espacio específico a gestionar por cada autor para la publicación de su biobibliografía y de las novedades que vaya publicando.
- Acceso a la Biblioteca virtual de Escritores/as Andaluces.

# Nuestra organización

- ▶ Cuenta con **más de 2.000 socios, escritores y escritoras de todos los géneros literarios**, que escriben en cualquiera de las lenguas de España.
- ▶ Tiene tres secciones autónomas y dos ámbitos de trabajo específicos:
  - SECCIONES AUTÓNOMAS**
    - **ACE Traductores**, en la que se integran voluntariamente aquellos escritores cuya actividad esencial sea la traducción literaria.
    - **Autoras y Autores de Teatro-AAT**, de la que forman parte los autores de literatura dramática.
    - **ACE Andalucía**, con un ámbito territorial específico en la comunidad autónoma de Andalucía.
  - NUEVOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN**
    - Cuenta con la **figura del presocio**, para aquellos escritores y/o traductores, sobre todo jóvenes, que no hayan publicado su primer libro y hayan publicado en plataformas diversas.
    - Grupo de trabajo **de autores de literatura infantil y juvenil (LIJ)**.
- ▶ Contamos con dos publicaciones al servicio de los asociados y de la literatura:
  - *Acescritores.com*, nuestra página web, con un área de asociados, y tres secciones para reflejar la actividad de nuestros autores: **“Publicaciones de socios”**, **“Agenda literaria”** y **“Premios”**.
  - *República de las letras*, nuestra revista literaria, fundada en 1981, un referente de calidad al servicio de la literatura en todos sus géneros.
- ▶ Tenemos presencia en las redes sociales: en **YouTube**, en **Facebook**, con dos páginas, ***Acescritores.com*** y ***República de las Letras***.

# Una organización que exige, demanda y negocia.

Desde 2015, ACE ha participado en primera línea en las siguientes conquistas para los escritores y traductores:

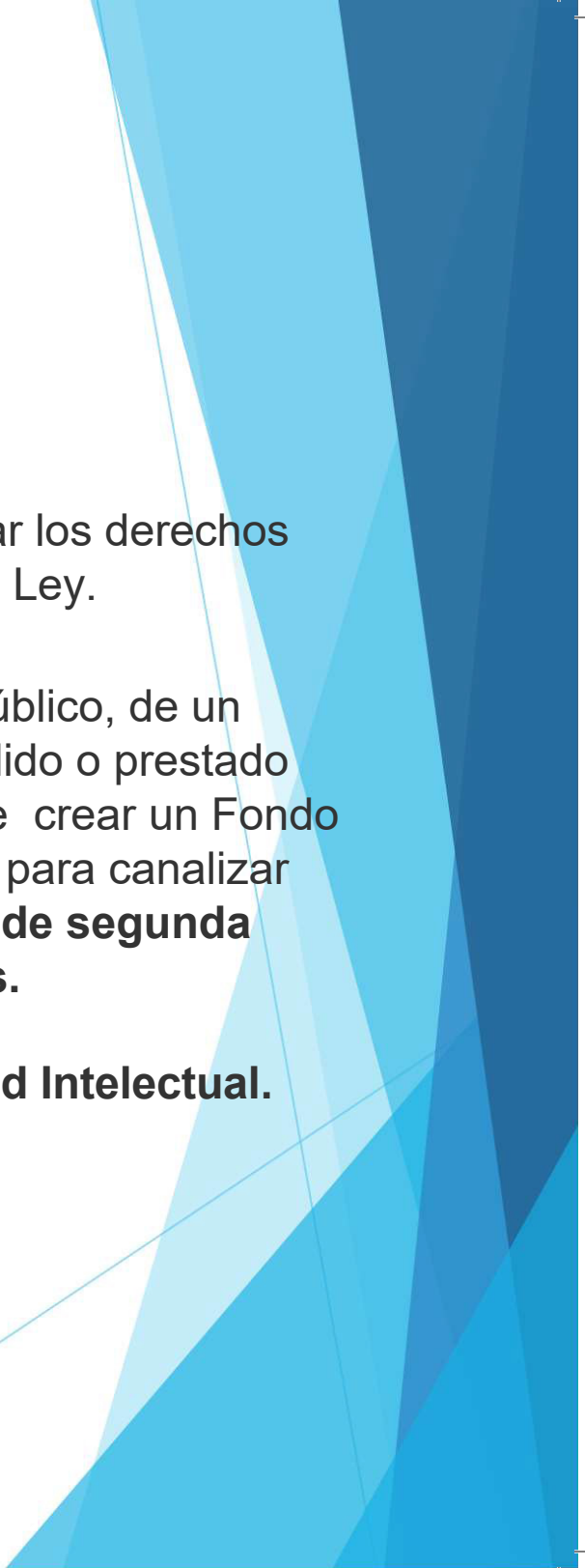
- La **constitución de la Plataforma Seguir Creando**.
- La **compatibilidad pensiones – ingresos derivados de la propiedad intelectual**, un logro decisivo para los autores jubilados que a lo largo de 2023 está en proceso de conclusión.
- La recuperación de los ingresos, a través de CEDRO, por **derechos reprográficos / copia privada**, que fueron radicalmente recortados en 2012.
- La promoción, desde 2016, de **los Encuentros Estatales de Asociaciones de Escritores y Escritoras**, de carácter anual, que se concretarán en 2023 en la creación de la **Conferencia de Asociaciones de Escritores**
- La incorporación a la recién creada **Mesa del Libro y de la Lectura** que, promovida por el Ministerio de Cultura y Deporte, ha diseñado el Plan de Fomento de la Lectura y del Libro 2021-2024.
- La elaboración y publicación del **Libro Blanco del Escritor**, el primer estudio realizado sobre la situación de los escritores en España.
- La dotación, por CEDRO y a iniciativa de ACE, de un **Fondo Covid** de ayuda a los autores afectados en sus ingresos por la pandemia, de **UN MILLÓN DE EUROS** (500.000 en 2020 y 500.000 en 2021).
- La elaboración y publicación del único **Estudio sobre el impacto de la Covid en los escritores** realizado en nuestro país.
- La suscripción de un **Convenio con CEGAL** que permitirá a los autores conocer **directamente las ventas de sus libros en la red de más de mil librerías de toda España**. Un avance histórico. Entrará en funcionamiento a lo largo del segundo semestre de 2023.

# Trabajamos por las demandas pendientes

- **Aplicación rigurosa de la Ley de Propiedad Intelectual** tras la reforma que se ha llevado a cabo, con el acuerdo de todas las fuerzas políticas.
- Trasposición de la **Directiva Europea sobre derechos de autor en el mercado único digital a la legislación española en sus artículos 15 y 17 y del 18 al 23**, garantizando en todo caso la gestión colectiva obligatoria y **la adecuada remuneración a los autores** por la agregación y difusión de contenidos en las grandes plataformas, comenzando por Google.
- Establecimiento de medidas que garanticen un pago justo, por las editoriales, de los derechos de autor, **garantizando, salvo acuerdo en contrario, el abono del correspondiente anticipo a la firma del contrato. Defendemos la elaboración de un “contrato-tipo” como referencia necesaria.**
- Remuneración del trabajo del escritor en los medios de comunicación, sean digitales o en soporte papel. Las **colaboraciones realizadas en diarios y revistas han de tener siempre una compensación económica por mínima que sea.**
- Establecimiento de un **Acuerdo marco entre la Federación de Gremios de Editores y los escritores representados en la ACE y en otras asociaciones.**
- Garantías reales de ejecución de las sentencias condenatorias de cualquier tribunal a las editoriales por impago de derechos, bien mediante la suscripción de seguros “ad hoc”, bien mediante la creación de un Fondo Común Editorial de Garantía.



- Articulación y desarrollo, a través del Instituto Cervantes y de las instituciones equivalentes en lengua vasca y galega, de los necesarios instrumentos para la traducción y edición fuera de España de las obras de autores españoles que escriben en las distintas lenguas oficiales.
- **Incremento de la dotación de ayudas a la traducción y a la creación literarias**, adaptándolas a la nueva realidad tecnológica y haciéndolas extensivas a todas las comunidades autónomas y complementándolo con una dotación presupuestaria para la compra de los libros seleccionados por la red de bibliotecas públicas de entre los beneficiados por las citadas ayudas.
- Potenciación e incremento de las subvenciones y ayudas de ámbito estatal y autonómico a la edición.
- Aplicación de las medidas contempladas en el Estatuto del Artista, consolidando la compatibilidad entre pensión de jubilación y derechos de autor y conexos a las pensiones no contributivas y por incapacidad permanente.
- Anulación o supresión de las sanciones y restitución de las pensiones retraídas a los autores penalizados antes del Real Decreto de abril de 2019.
- Adaptación del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos a las características del trabajo del escritor, **completando las previsiones del Estatuto del Artista** aún pendientes.
- Regular, de acuerdo con la normativa europea, **elevando los porcentajes de remuneración del préstamo bibliotecario** a los autores, comprometiendo a todas las Comunidades y Diputaciones en ello.

- 
- Articular eficaces medidas contra la piratería, para salvaguardar los derechos de Propiedad Intelectual contemplados en el artículo 158 de la Ley.
  - Estudio de la creación, en relación con los libros en dominio público, de un gravamen de un porcentaje a determinar sobre cada libro vendido o prestado cuyos derechos ya formen parte del dominio público con el que crear un Fondo de Solidaridad para el colectivo de escritores. Buscar fórmulas para canalizar rendimientos en materia de derechos de autor **para los libros de segunda mano siguiendo modelos aplicados en los países nórdicos.**
  - Creación de una **Magistratura o Jurisdicción de la Propiedad Intelectual.**

# Colaboramos con otras entidades

Mantenemos convenios suscritos con las siguientes instituciones y entidades.

## En España

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Instituto Cervantes.
- Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO).
- Sociedad Cántabra de Escritores.
- Asociación de Escritores Extremeños (AEE).
- Asociación de Escritores de Asturias (AEA).
- Asociación Aragonesa de Escritores (AAE).
- Asociación de Escritores de Euskadi (AEE-EIE).
- Asociación Valenciana de Escritores y Críticos Literarios (CLAVE).
- Asociación Navarra de Escritores y Escritoras (ANE-NIE).
- Universidad de Alcalá de Henares (UAH).
- Entidad cultural y formativa “Plaza de Poe”.
- Fundación Tres Culturas.
- Instituto Cultural Rumano (ICR)
- Asociación de Casas-Museo y Fundaciones de Escritores (ACAMFE).
- Asociación de Mujeres Escritoras e Ilustradoras (AMEIS)

## En Europa

- En junio de 2017 ACE se incorporó, como miembro de pleno derecho al Consejo Europeo de Escritores (European Writer's Council). De esa organización forman parte más de 40 asociaciones autorales de 36 países.
- En junio de 2022, **ACE fue la entidad anfitriona, en Madrid, de la Asamblea Anual del Consejo Europeo de Escritores.**
- En enero de 2018 participó, en Roma, en la constitución de Euromed, con más de 20 entidades de ambas orillas del Mediterráneo (Europa y norte de África).
- Mantiene un Acuerdo de Colaboración con la Federación Unitaria Italiana de Escritores (FUIS)

# ACE en sus números

- ▶ ACE cuenta con 2.140 escritoras y escritores.  
Crecimiento de asociados: Entre 2015 y 2020 ha pasado de 1.624 asociados a 2.140, contando con un incremento cercano al 30 %  
Hombres: 1.148 Mujeres: 992.
- ▶ Asesoría Jurídica: ha atendido cerca de 1.100 consultas de autores en 2022.
- ▶ 60 euros es la cuota anual establecida por su Asamblea General. (ACE Traductores mantiene una cuota especial).
- ▶ Más de 7.000 usuarios siguen la página de Facebook de ACE y más de 1.300 en Twitter.
- ▶ Entre mayo 2022 y mayo 2023, hemos registrado:
  - 44.110 visitas en *República de las Letras*.
  - 75.000 visitas a la web de ACE.
  - 8.595 visitas al Área de asociados de la web.

# HABLA CON NOSOTROS

## Contactos y direcciones

### ▶ ACE

Apartado de Correos 35244  
28080 Madrid  
Tels.: 914 462 961 – 635 530 223  
correo: [ace@acescritores.com](mailto:ace@acescritores.com)

### ▶ Sección Autónoma de Teatro (AAT)

C/ Abdón Terradas, 3 (Planta calle)  
28015 Madrid  
Tels.: 915 430 271 – 622 583 529  
correo: [aat@aat.es](mailto:aat@aat.es)

### ▶ CEDRO

C/ Alcalá, 21, 2º derecha  
28014 Madrid.  
Tel.: 913 086 330  
correo: [cedro@cedro.org](mailto:cedro@cedro.org)

### ▶ Sección Autónoma de Traductores

Apartado de Correos 35244  
28080 Madrid  
Tels.: 914 462 961 – 644 250 337  
correo: [lamorada@acett.org](mailto:lamorada@acett.org)

### ▶ Sección Autónoma de Andalucía

Bulevar Louis Pasteur, 5 – plta. 2ª- ofic. 321  
29010 Málaga  
Tels.: 957 463 895 – 952 109 022

# Entra en ACE: ASÓCIATE

## ► Ficha de inscripción, código QR

ASOCIACIÓN COLEGIAL  
DE ESCRITORES DE ESPAÑA

MARQUE DONDE PROCEDA:

ACE

ESCRITOR

ACE  
TRADUCTORES

TRADUCTOR

AAE  
AUTORES Y AUTORS  
DE TEATRO

AUTOR DRAMÁTICO



A.C.E.  
Asociación Colegial  
de Escritores de España  
Sección Autónoma Andalucía

ESCRITOR

### FICHA DE INSCRIPCIÓN

Nombre/Apellidos/Seudónimo \_\_\_\_\_

Teléfonos de contacto: \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

¿Está inscrito en CEDRO? \_\_\_\_\_

Una vez terminada la Feria del Libro ACE, o la sección autónoma a la que quiere pertenecer, se pondrán en contacto con usted para formalizar el alta.

### CONSENTIMIENTO RGPD

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de protección de datos de carácter personal y la LSSICE, le informamos que los datos que usted nos facilite serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de la **ASOCIACIÓN COLEGIAL DE ESCRITORES** con CIF "G-28673119" y domicilio social sito en "CASA DEL LECTOR – Pº DE LA CHOPERA, 14 – 28045 MADRID", como responsable del tratamiento, con la finalidad de mantener relaciones profesionales y/o comerciales.

Se procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Usted se compromete a comunicarnos cualquier variación en los mismos, de lo contrario, entenderemos que sus datos no han sido modificados. Serán conservados durante el plazo estrictamente necesario hasta cumplir el fin que motivó su tratamiento, excepto que nos lo soliciten con anterioridad, y no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

**Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal**, así como revocar el consentimiento prestado, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada o al correo electrónico [ace@acescritores.com](mailto:ace@acescritores.com). También podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

Mediante la firma del presente documento usted da su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos con la finalidad mencionada."

Nombre, apellidos, NIF, Firma, Fecha.



The logo for ACE (Asociación Colegial de Escritores de España) features the letters 'ACE' in a bold, blue, sans-serif font. The letter 'A' is stylized with a white fountain pen nib integrated into its upper loop.

Sin autores no hay cultura

**ASOCIACIÓN COLEGIAL  
DE ESCRITORES DE ESPAÑA**

Entidad colaboradora del  
Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO)

The logo for CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) consists of the word 'CEDRO' in a bold, black, sans-serif font. The letter 'C' is stylized with two blue curved lines above and below it, resembling a partial circle or a stylized 'C'. Below the word 'CEDRO', the full name 'CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS REPROGRÁFICOS' is written in a smaller, black, sans-serif font.

**CEDRO**  
CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS  
REPROGRÁFICOS